



Señor:

JUEZ DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.

E. S. D.

REF: 680013103010-2020-00212-00

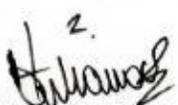
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL SOLERI PARQUE RESIDENCIAL
DEMANDADO: GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA S.A.S.
TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

LILIANA CABALLERO ROJAS, mujer mayor de edad identificada con la c.c 63.514.357 de Bucaramanga quien obra en calidad de representante Legal suplente de GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA S.A.S., con NIT. 804.016019-6, y contando con capacidad y legitimación en la causa de acuerdo a lo verificable en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, y en mi calidad antes indicada, confiero PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE al Dr. **ALEJANDRO IBÁÑEZ GAMBOA**, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.098.669.107** expedida en Bucaramanga, portador de la tarjeta profesional No. 239123 del C. S. de la J. para que este asuma la defensa de la sociedad por mi representada en el marco de la acción ejecutiva de la referencia, radicación y sujetos procesales ya mencionados.

Mi apoderado queda igualmente facultado para desistir, transigir, conciliar, sustituir, renunciar, reasumir, interponer recursos, excepcionar y todo cuanto en derecho sea necesario para el cabal desempeño del presente mandato en los términos legales aplicables

Sírvase reconocer personería jurídica a mi apoderado en los términos legales para que me represente en virtud del presente mandato.

La poderdante:


LILIANA CABALLERO ROJAS
63.514.357 de Bucaramanga
Representante Legal
GUIAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA S.A.S.
NIT. 804.016019-6.

ACEPTO:


ALEJANDRO IBÁÑEZ GAMBOA
CC. **1.098.669.107** expedida en Bucaramanga
T.P No 239123 del C. S. de la J.



Señor:

JUEZ DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCHARMANGA

E. S. D.

REF: 680013103010-2020-00212-00

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL SOLERÍ PARQUE RESIDENCIAL
DEMANDADO: GUAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA S.A.S.
TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

LILIANA CABALLERO ROJAS, mujer mayor de edad identificada con la c.c. 63514357 de Bucaramanga quien obra en calidad de representante legal del suscrito GUAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQUITECTURA S.A.S., con NIT. 804.016019-6, y concurdo con capacidad y legitimación en la causa de acuerdo a lo verificable en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, y en mi calidad antes indicada, confiere PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE al Dr. ALFONSO IBÁÑEZ GAMBOA, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.669.107 expedida en Bucaramanga portador de la tarjeta profesional No. 239123 del C. S. de la U. para que este actúe la defensa de la sociedad por mi representada en el marco de la acción ejecutiva de la referencia, radicación y autos procesales ya mencionados.

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

El Notario Décimo encargado del círculo de Bucaramanga, hace constar que el escrito que antecede fue presentado personalmente por

Liliana Caballero Rojas
63514357 Bga.

Quien declaró que su opinión es cierta y que la misma es verdadera en su conciencia.

NOTARIA DÉCIMA DE BUCHARMANGA RECONOCIMIENTO

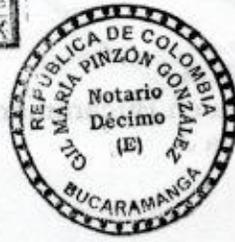

CC 63514357
CABALLERO ROJAS
LILIANA

08/01/2021 04:29:52

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Gil María Pinzón González

GIL MARÍA PINZÓN GONZÁLEZ
NOTARIO DÉCIMO ENCARGADO DEL CIRCULO DE BUCHARMANGA



08 ENE. 2021

Liliana Caballero Rojas
LILIANA CABALLERO ROJAS
63514357 de Bucaramanga
Representante legal
GUAR GRUPO DE INVERSIONES EN ARQ
NIT. 804.016019-6

ACEPTO: